

Bogotá D.C., martes, 27 de septiembre de 2022

Señora Directora
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Expediente No. **NC2022/0012997**
Asunto: Solicitud de patente para «LAVADOR VERTICAL AUTOMÁTICO DE CAFÉ».

1. Yo, MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA, obrando como apoderado en el asunto antes identificado, me refiero al oficio No. **15390** notificado el 26 de septiembre de 2022.
2. Mediante oficio No. **15390** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente.

En dicho oficio se indica lo siguiente:

Revisados los documentos de la solicitud, esta Oficina evidencia que el documento de cesión aportado no permite dar cumplimiento a lo establecido en el literal k) del artículo 26 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina. En concreto, el documento aportado hace referencia a la cesión de los derechos de los inventores a favor de la sociedad solicitante sobre la solicitud de patente titulada « LAVADOR VERTICAL AUTOMATICO DE CAFE FERMENTADO », lo cual no corresponde con el título de la solicitud presentada, toda vez que la misma tiene el título de « LAVADOR VERTICAL AUTOMATICO DE CAFE »

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.”

3. Respuesta al requerimiento hecho en el Oficio 15390.

Se remite documento cesión debidamente corregido y suscrito por los solicitantes e inventores, en el que se indica el título de la solicitud de esta forma: *LAVADOR VERTICAL AUTOMÁTICO DE CAFÉ.*

Respetuosamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Andrés Ortega Men Doza', is written over a horizontal line.

MARIO ANDRÉS ORTEGA MEN DOZA

CC. 13.540.378

T.P. 115.226 del C. S de la J.

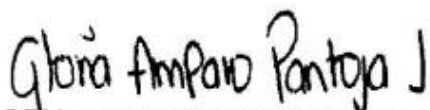
**CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGÍA LAVADOR VERTICAL AUTOMÁTICO DE CAFÉ**

GLORIA AMPARO PANTOJA identificada con la cédula de ciudadanía número 1086140215; **OMAR ESTIVEN ROSERO ESPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1193523259; **JOSÉ ALEJANDRO SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 1127938442 y **FABIO CAMILO GÓMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 87061230, quienes actúan en nombre propio, declaran bajo juramento ser los inventores de la tecnología **LAVADOR VERTICAL AUTOMÁTICO DE CAFÉ** y en ese sentido cedemos y transferimos, sin limitación alguna, a favor de la **UNIVERSIDAD MARIANA**, Institución de Educación Superior –IES-, de carácter privado y católico, sin ánimo de lucro, con NIT **800.092.198-5**; de **GLORIA AMPARO PANTOJA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1086140215 y de **OMAR ESTIVEN ROSERO ESPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1193523259, todos los derechos inherentes a dicha tecnología, por tanto, los citados titulares queda facultados para solicitar en su nombre la protección a través del sistema de patentes en la República de Colombia y cualquier otra jurisdicción del mundo.

El presente documento se suscribe para ser presentado en el trámite de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado a los 02 días del mes de septiembre de 2022, en Bogotá-Colombia.

Los inventores CEDENTES,



GLORIA AMPARO PANTOJA JARAMILLO

C.C. 1086140215

Email de contacto: gpantoja@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: Vereda San Francisco; Finca San Vicente; Sandona-Nariño



OMAR ESTIVEN ROSERO ESPAÑA

C.C. 1193523259

Email de contacto: omrosero@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: Corregimiento de Chiles, Cumbal-Nariño



JOSE ALEJANDRO SALAZAR CASTRO

C.C. 1127938442

Email de contacto: joseal.salazar@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: Manzana 25 Casa 1 Barrio Tamasagra, Pasto-Nariño



FABIO CAMILO GÓMEZ MENESES

C.C. 87061230

Email de contacto: fgomez@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: fgomez@umariana.edu.co

LOS CESIONARIOS,

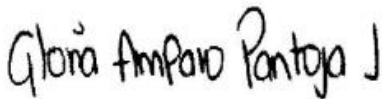


AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO

Representante Legal de **UNIVERSIDAD MARIANA**

NIT 800.092.198-5

*Rosa
Pantoja*



GLORIA AMPARO PANTOJA JARAMILLO

C.C. 1086140215

Email de contacto: gpantoja@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: Vereda San Francisco; Finca San Vicente; Sandona-Nariño



OMAR ESTIVEN ROSERO ESPAÑA

C.C. 1193523259

Email de contacto: omrosero@umariana.edu.co

Dirección física de contacto: Corregimiento de Chiles, Cumbal-Nariño